

RESOLUCION
Nº 1130/91

EXPEDIENTE Nº 3344/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1234

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1991.-

Visto lo manifestado a fs, 1 por el señor Procurador General de la Nación y atento lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

1º) Convalidar el traslado parcial de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 14 de la Capital, desde Talcahuano 624 hasta la planta baja del inmueble de Guido 1577 de esta Capital.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)